



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0041205/2016

CÓRDOBA, 22 DIC 2016

VISTO:

El presente expediente por el cual la Mgter. Claudia ORONA, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso en PROBLEMÁTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL y en QUÍMICA GENERAL I, QUÍMICA GENERAL II y en el INSTITUTO SUPERIOR DE RECURSOS HÍDRICOS del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir a las Jornadas sobre el Programa de Capacitación en Redes de Monitoreo de variables hidrometeorológicas y limnológicas de la Cuenca del río Caroní, Venezuela;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes a la Mgter. Claudia ORONA (Leg. 31956) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso en PROBLEMÁTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL y en QUÍMICA GENERAL I, QUÍMICA GENERAL II y en el INSTITUTO SUPERIOR DE RECURSOS HÍDRICOS del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde el 19/11/2016 y hasta el 29/11/2016, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0041205/2016

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuniquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química Industrial y Aplicada a fin de notificar a la interesada y archívese.

*[Firma manuscrita]*

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



*[Firma manuscrita]*

Mgter. Ing. PABLO G. RECABAREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba.

RESOLUCION Nº: 1969

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	<i>[Firma]</i>
	<i>[Firma]</i>
	AREA OPERATIVA

*[Firma manuscrita]*